MUNICIPIO DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA
MINIMA CUANTIA CMC-010-2024
ANALISIS DEL SECTOR Y DE LOS OFERENTES

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de mayo 2015, esta entidad procede a la realización del análisis del sector económico y de los oferentes para un proceso de selección por la modalidad de mínima cuantía, así:

OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El objeto de la presente contratación es: **SUMINISTRO DE KITS ALIMENTARIOS Y DE ASEO CON DESTINO A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A NIVEL URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO SAN CARLOS, ANTIOQUIA; SEGÚN ANEXO TÉCNICO.**

CLASIFICACIÓN UNSPSC

CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCION / PRODUCTO
50221101	Grano de cereal (arroz)
50161509	Azucares naturales o productos endulzantes
50181909	Galletas de soda
50401834	Frijoles lima
50151513	Aceites vegetales o de planta comestibles
50467007	Atún enlatado
50171551	Sal de mesa
50131704	Leche en polvo
50161511	Chocolate o sustituto de chocolate
50131612	Huevos en la cáscara de gallina
10151605	Semillas de avena
50424503	Lenteja verde seca
50161509	Azucares naturales o productos endulzantes
14111704	Papel higiénico
53131502	Dentífrico
53131503	Cepillos de dientes
53131628	Champú
53131608	Jabón

ASPECTO LEGAL

La normatividad aplicable al objeto del presente proceso de selección, así como el contrato que se derive están sujetos a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

En virtud de lo previsto en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, en el artículo 2.2.1.2.1.5.1. del decreto 1082 de 2015 y en cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal y la función administrativa, la selección del contratista se efectuará a través de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA.

Es importante mencionar que la contratación pública tiene como objetivo final satisfacer las necesidades de la ciudadanía para el cumplimiento de los fines del Estado. La función de contratación debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la comunidad en correspondencia con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo, a través de una adecuada administración de los recursos económicos públicos. Históricamente, el grueso de la inversión pública en Colombia destina la asignación de recursos económicos mediante el Plan Operativo Anual de Inversiones de cada entidad territorial. Por consiguiente, se presenta la necesidad identificada por la Entidad y la manera de satisfacerla, quiénes y de qué manera pueden proveer los bienes, obras y/o servicios que se necesitan y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.

Si a pesar de tratarse de un Proceso de Contratación de mínima cuantía, el objeto a contratar es muy importante para la Entidad Estatal o si los Riesgos exigen un tratamiento especial como en el caso que se ofrezcan comúnmente en el mercado plazos largos de entrega del bien, obra o servicio, el análisis de sector debe ser más complejo y agregar mayor información general y detallada de los potenciales proveedores y el sector.

El proceso de compra en las entidades públicas tiene en lo fundamental etapas que sirven para la planeación de la adquisición del bien y servicio, dentro de los cuales se encuentra el plan anual de adquisiciones, documento que plasma las necesidades de la entidad en la adquisición de bienes, obras y servicios que se pretende adquirir durante el año, en donde se enuncia las diferentes modalidades de contratación. El estado interviene en el desarrollo de la actividad económica como consumidor y como productor. Así, actúa como unidad económica de consumo cuando adquiere bienes y servicios de las empresas privadas para desarrollar las funciones y los objetivos que se tienen por cumplir con la contratación a desarrollar.

La industria y el comercio Colombianos se encuentran enmarcados en nuevos retos y oportunidades gracias a la globalización de los mercados, esto constituye que en la actualidad los productos nacionales hacen parte de la transformación mundial, es por ello que el País se ha convertido en protagonista del dinamismo económico en función del aprovechamiento de oportunidades y retos que tiene el mundo, en este sentido se hace necesario reflexionar frente a condiciones en el mundo globalizado aprovechando la competitividad para lograr éxito en los mercados locales y mundiales.

PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE CONTRATACION

El presupuesto oficial previsto para el presente proceso de contratación es **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($32.400.000)**, respaldados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 220 del 21 de febrero del 2024.

RIESGOS IDENTIFICADOS PARA EL PROCESO DE CONTRATACION

En cuanto, a la identificación y cobertura de riesgos, se relaciona en el Estudio Previo, MATRIZ DEL RIESGO, que corresponde a la identificación, clasificación, evaluación, calificación, asignación y tratamiento del riesgo.

ANALISIS DE LA OFERTA

El sector comercial constituye parte importante de la economía nacional, dada su participación en el Producto Interno Bruto, en el volumen de bienes de consumo final que circulan por este canal, en el crecimiento de las empresas y por ende en el empleo que genera. De ahí que sea imprescindible contar con indicadores coyunturales del comercio al por menor en el país, que permitan evaluar la dinámica del sector y orienten la formulación o diagnóstico de la política económica Nacional.

Así mismo se puede afirmar que el comercio es una actividad trasformadora, pero a la vez dinamizadora de la innovación en la distribución comercial, promotora de cambios en las cadenas de valor lideradas por comerciantes y sus proveedores. Menos inventarios y más logística es una realidad hoy por hoy, en la cual la misión del negocio no se reduce solo a vender bien sino también en crear y mantener estrategias para que los clientes se queden. Es cuestión de integrar la plaza, el precio, el producto, el empaque, el mercadeo, y el servicio al cliente. Es poco posible que, con el avance de la globalización, el proveedor y el comerciante triunfen sin juntar sinergias que halen hacia el mismo lado y a favor del consumo.

Las empresas de alimentos y bebidas, permanentemente amplían su portafolio de productos e innovan para poner a disposición de los consumidores colombianos una amplia oferta de alimentos y bebidas, lo que permite a estos la escogencia entre una variedad de productos aptos para los diversos gustos y las necesidades propias de cada estilo de vida. La innovación es el eje central de esta determinación y, además, el instrumento fundamental para mejorar la disponibilidad y accesibilidad de los alimentos y bebidas en todo el territorio nacional.

La cadena de valor de la industria alimentaria y de bebidas comienza por el suministro de materias primas provenientes de las actividades agrícolas relacionadas con producción, cosecha y postcosecha, seguido de la producción intermedia de ingredientes que sirven como base para la posterior creación de los productos terminados. Luego se procede a la comercialización, la cual comprende el empaquetamiento, transporte y distribución, etapa que permite que el producto llegue al usuario final.

Los incentivos y apoyo integral e institucional actualmente se encuentran a cargo de la Asociación Nacional de Empresarios en Colombia (ANDI) a través de la Cámara de la industria de bebidas y de la Cámara de la industria de alimentos, los cuales promueven el desarrollo de la industria en temas como: promoción de hábitos saludables, acceso a materias primas, regulación competitiva, buenas prácticas sectoriales, innovación y capital humano.

La Administración Municipal de San Carlos queriendo salvaguardar el bienestar de su población, a partir de la dinamización económica local, se ha propuesto concretar medidas y estrategias de efectos reales positivos sobre las dinámicas de la economía interna, destacando como prioritario el sector terciario, conformado por el comercio y los servicios, localizados en su mayoría en la cabecera urbana, el cual deriva el sustento y fuentes de ingresos. Su importancia está dada por los ingresos que genera para la economía municipal el cual se percibe como de los de mayor capacidad para generar empleo.

Actualmente el Gobierno Nacional viene potenciando el emprendimiento en el país, poniéndolo en el centro de la reactivación para fortalecer el futuro económico y social, de tal manera que Colombia se posicione como una nación emprendedora y se convierta en un referente regional en materia de innovación. Así fue que surgió La Ley de Emprendimiento fue el resultado de un gran esfuerzo interinstitucional que logró consolidar diferentes aspectos prioritarios para el desarrollo y la reactivación de la economía colombiana.

En Colombia, se ha encontrado que la adquisición de bienes y servicios por entidades del Estado es cercana a 13 % del PIB (2018); de hecho, para 2019 la cifra fue aproximadamente de $150 billones en 1.308.742 contratos (Colombia Compra Eficiente, 2020); dada la extensión de este mercado, las compras públicas pueden consolidarse como una de las herramientas que impulsen el desarrollo del segmento empresarial MiPyme en el país, la innovación y los emprendimientos; además la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente indica que el camino para que las micro, pequeñas y medianas empresas empiecen su interacción con el Estado debe darse mediante mecanismos más simples y expeditos como son los procesos de mínima cuantía.

Hoy día, el mercado de compras públicas ha sido poco explorado y aprovechado por las empresas de menor dimensión, dado las barreras de acceso que encuentran las MiPymes al buscar contratos en los mercados públicos. Tales obstáculos normativos o procedimentales están relacionados con las dificultades en el acceso a la información sobre las contrataciones, el poco tiempo para que las empresas conozcan sobre los procesos de compras públicas que se ofrecen en SECOP y los complicados procedimientos para participar (tramitología excesiva) y la falta de información unificada y disponible sobre los procesos. Sin embargo, la falta de participación de MiPymes en procesos de compras públicas no surge únicamente de la falta de información, confianza o capacidades; se ha encontrado que no es común las prácticas de las entidades públicas contratantes para promover la participación de las MiPymes como proveedoras de bienes y servicios para el Estado.

Se encuentra que la motivación para las MiPyme, puede funcionar como instrumento de redistribución de ingresos y ser considerada como un incentivo efectivo para promover activamente la formalización legal y económica de los pequeños proveedores MiPyme, con el efecto directo en el sistema de contratación de empleo, además se estima oportuno desarrollar iniciativas que les permitan a estos negocios locales el acceso a los procesos contractuales dentro de la normativa legal vigente.

La invitación estará dirigida a pequeñas y medianas empresas del sector comercial que estén legalmente constituidas y habilitadas con las condiciones establecidas en la ficha técnica, las cuales se encargan de proveer el suministro requerido por la Administración Municipal de San Carlos (ANT) para el cumplimiento de los fines de la contratación.

Considerando que en el Municipio de San Carlos, existen varios establecimientos de comercio identificados como MiPyme y posibles proveedores, se estima la pertinencia de incluirlos dentro de los diversos procesos contractuales y convertirlos en estrategias que traigan ventajas para el Municipio y sus habitantes como: i) la generación de empleo en la comunidad, ii) impulsar la economía local, iii) mayor compromiso social y ambiental.

ANALISIS DE LA DEMANDA

Conocer cómo es la demanda, esto es, cuáles son las características, las necesidades, los comportamientos, los deseos y las actitudes de los clientes, siempre puede resultar una cuestión de alto interés para facilitar la planificación y la gestión en un sector. La demanda se define como la respuesta al conjunto de mercancías o servicios, ofrecidos a un cierto precio en una plaza determinada y que los consumidores están dispuestos a adquirir, en esas circunstancias. En este punto interviene la variación que se da por efecto de los volúmenes consumidos, a mayor volumen de compra se debe obtener un menor precio.

Es bajo estas circunstancias, como se satisfacen las necesidades de los consumidores frente a la oferta de los vendedores. Conocer la demanda es uno de los requisitos de un estudio de mercado, pues se debe saber cuántos compradores están dispuestos a adquirir los bienes o servicios y a qué precio.

Los particulares suplen la necesidad a satisfacer a través de la compra de productos como alimentos y productos de aseo, en establecimientos a cargo de personas naturales o jurídicas que ofrecen servicio de abarrotes, venta de víveres y productos de primera necesidad. El pago de los servicios y/o productos se realiza en muchos casos en efectivo, al momento de recibir a satisfacción lo solicitado.

Es de indicar que en los estratos bajos hay mayor preferencia por la categoría de 'alimentos y bebidas' que puede tener origen en la clase de trabajos realizados en la cotidianidad siendo regularmente pesados y no de oficina. Mientras que por el lado de los estratos medio-altos se tiene reconocimiento en la categoría de 'almacenes de cadena o supermercados', especialmente en las tiendas de descuento.

En el mercado se encuentran personas naturales, jurídicas y oferentes plurales en capacidad de proveer el objeto que se pretende contratar, los cuales se encuentran debidamente registrados y clasificados en las Cámaras de Comercio del País; en el Municipio de San Carlos existen pequeños comerciantes que comercializan implementos deportivos y de uso artístico; dichos productos son adquiridos con proveedores mayoristas.

De conformidad con la guía, elaborada por Colombia Compra Eficiente para este tipo de análisis, se han consultado las condiciones en las cuales el Municipio ha adquirido en el pasado el bien o servicio a contratar, utilizando para ello la herramienta tecnológica que brinda el SECOP, consultando los archivos de la Entidad.

El Municipio debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales; en el caso, revisado el SECOP, la mayoría de las entidades públicas han realizado similares contratos para atender esta necesidad, con similares objetos, precios y demás características del presente proceso de contratación pública.

En el mercado se encuentran personas naturales, jurídicas y oferentes plurales en capacidad de proveer el objeto que se pretende contratar, los cuales se encuentran debidamente registrados y clasificados en las Cámaras de Comercio del País.

Es bajo estas circunstancias, como se satisfacen las necesidades de los consumidores frente a la oferta de los vendedores. Conocer la demanda es uno de los requisitos de un estudio de mercado, pues se debe saber cuántos compradores están dispuestos a adquirir los bienes o servicios y a qué precio.

Teniendo en cuenta la consulta en la página del SECOP, se evidencia que existe un referente de apoyo para determinar posibles valores que se pueden asignar a los costos de los artículos y elementos requeridos en esta zona. No obstante, lo dicho, se estableció el precio de los insumos a través análisis hecho en el mercado local, por tanto, el proceso a realizar en el concepto de precio se enmarcará en esta información, sumado, al análisis de las necesidades y las contrataciones precedentes de la Entidad.

PROCESOS ANTERIORES SIMILARES REALIZADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE

La experiencia del Municipio en procesos de contratación similares al presente, se relaciona a continuación:

CÓDIGO CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO	PROCESO DE CONTRATACIÓN
SBS-086-2017	SUMINISTRO DE KIT ALIMENTARIOS CON DESTINO Y BENEFICIO A LAS DIFERENTES PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	$17.284.700	Mínima Cuantía
CSA-463-2020	SUMINISTRO DE KIT ALIMENTARIO CON DESTINO A LA POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD A NIVEL URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DEL MUNICIPIO SAN CARLOS ANTIOQUIA, SEGUN ANEXO TECNICO	$18.610.000	Mínima Cuantía
CSA-146-2021	SUMINISTRO DE KIT ALIMENTARIO CON DESTINO A LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A NIVEL URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO SAN CARLOS, ANTIOQUIA.	$25.847.040	Mínima Cuantía
CSA-165-2021	SUMINISTRO DE KITS ALIMENTARIO CON DESTINO A LA POBLACION ADULTO MAYOR HOMBRES Y MUJERES A NIVEL URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA. SEGUN ANEXO TECNICO	$24.143.000	Mínima Cuantía
CSA-295-2022	SUMINISTRO DE KITS ALIMENTARIOS CON DESTINO A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A NIVEL URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO SAN CARLOS, ANTIOQUIA; SEGÚN ANEXO TÉCNICO.	$28.000.000	Mínima Cuantía

PROCESOS ANTERIORES SIMILARES REALIZADOS POR OTRAS ENTIDADES

ENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	PROCESO DE

Análisis del sector CMC-010-2024

		CONTRATO	CONTRATACIÓN
Admon San Rafael	SUMINISTRO DE KIT DE VIVERES CANASTA BASICA PARA 15 DIAS PARA LA ATENCION INMEDIATA A VICTIMAS DE LA VIOLENCIA Y A POBLACION POBRE Y VULNERABLE	$20.000.000	Mínima Cuantía
Admon El Carmen de Viboral	SUMINISTRO DE KITS DE MERCADOS PARA LA ASISTENCIA EN AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA A LA POBLACION VICTIMA DE DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL	$9.200.000	Mínima Cuantía
Admón. El Santuario	SUMINISTRO DE COLCHONETAS, COBIJAS Y KIT DE COCINA PARA BRINDAR AYUDA HUMANITARIA DIRIGIDA A POBLACION AFECTADA POR SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRES DE ORIGEN NATURAL YO ANTROPICO NO INTENCIONAL, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1523 DE 2012. DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO ANTIOQUIA	$15.000.000	Mínima Cuantía
Admón. El Peñol	SUMINISTRO DE KITS ALIMENTARIOS PARA LA ATENCION HUMANITARIA DE EMERGENCIA DE LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO Y POBLACION VULNERABEL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.	$13.000.000	Mínima Cuantía

San Carlos, Ant, Mayo 28 de 2024.

DANIEL ORREGO TAMAYO
Secretario de Gobierno

Proyectó	*Anngi Vanessa Martínez Buitrago – Aux administrativa*	